



**Asamblea General**

Distr.  
LIMITADA

A/44/L.57  
1° de diciembre de 1989  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo cuarto período de sesiones  
Tema 18 del programa

**APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA  
INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES**

Yugoslavia: proyecto de decisión

Decenio internacional para la eliminación del colonialismo

La Asamblea General toma nota del informe provisional del Secretario General sobre el Decenio internacional para la eliminación del colonialismo <sup>1/</sup> y recomienda que el Secretario General pida a los Estados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que aún no lo hayan hecho que respondan, a más tardar el 1° de abril de 1990, a su comunicación del 31 de enero de 1989, y que los invite de nuevo a presentar sugerencias para que puedan tenerse en cuenta en el informe final que ha de presentarse a la Asamblea en su cuadragésimo quinto período de sesiones; dicho informe permitirá que la Asamblea examine y apruebe un plan de acción destinado a anunciar el advenimiento, en el siglo XXI, de un mundo libre de colonialismo.

<sup>1/</sup> A/44/800.

